

Número de orden	Propietario	Datos de catastro		
		Parcela	Polígono	Término municipal
82	D. Ana Marés Rullán	14	4	Bescanó.
82	D. Luis Llober Payet	12	4	Idem.
84	D. Joaquín Cirera Viñolas	11	4	Idem.
85	D. Federico Saguer Serifa	9	4	Idem.
86	D. Pedro Nadal Reverter	5-7	4	Idem.
87	D. Jacinto Blanch Puigdemont	3-4	4	Idem.
88	Estado	52	5	Idem.
89	D. Joaquín Tarrés Garolera	54	5	Idem.
90	D. Ramón Viñolas Massachs	55	5	Idem.
91	Hermanas Religiosas de San José	51 (parte)	5	Idem.
92	D. Ramón Comaján y don José Molleras	51 (resto)	5	Idem.
93	D. Tomás Carreras Bonmati	50	5	Idem.
94	D. Rosendo Puig Fortiá	49	5	Idem.
95	D. José María Vilaseca Corbera	42-43-44	5	Idem.
96	D. Federico Saguer Serifa	1	5	Idem.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de mayo de 1970 por la que se adjudica definitivamente el concurso público de adquisición de material pedagógico para Escuelas nacionales de Enseñanza Primaria.

Hlmo. Sr.: Convocado concurso público, por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 25 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 6 de marzo), para la contratación del suministro de material pedagógico para Escuelas nacionales de Enseñanza Primaria por cuantía de 17.000.000 de pesetas, con cargo al número presupuestario 18.05.611, habiéndose aprobado el pliego de condiciones con el dictamen favorable de la Asesoría Jurídica, tomada razón del gasto por la Sección de Contabilidad de Hacienda y fiscalizado favorablemente por la Intervención Delegada de la Administración del Estado en 23 de febrero pasado, se procedió a la apertura de pliegos en sesión pública de 14 de abril, se adjudicó provisionalmente, por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 5 de los corrientes, y en su virtud:

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la adjudicación provisional en los mismos términos a favor de los oferentes:

Dña Rosario Rahola de Espona, viuda de Vicens Vives (Editorial «Vicens-Vives»), de Barcelona; Editorial «Seix Barral, Sociedad Anónima», de Barcelona; «Dalmau Carles Pla, S. A.», de Gerona; «Suministros Escolares y Científicos», de Barcelona; «Forcen e Hijos, S. A.», de Madrid; Editorial «Escuela Española, S. A.» (Hijos de Ezequiel Solana), de Madrid; «Proveedores Reunidos, S. L.», de Madrid, y don Rodrigo Moreno San Martín, de Madrid.

Importe total de la adjudicación, 16.995.011 pesetas.

2.º Los adjudicatarios constituirán, dentro del plazo de treinta días, fianza definitiva del 4 por 100, formalizándose los contratos en escritura pública cuando excedan de 500.000 pesetas.

Si los adjudicatarios solicitasen el pago al extenderse el acta de recepción, precisaran aval bancario por el 4 por 100 de la adjudicación, constituido en la Caja General de Depósitos, que garantice la entrega del material adjudicado, el que se cancelará al realizarse totalmente el servicio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1970.

VILLAR PALASI

Hlmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se otorgan los premios establecidos en el concurso de anteproyectos para el Instituto Politécnico Superior de Valencia.

Hlmo. Sr.: Visto el fallo dado por el Jurado encargado de resolver el concurso de anteproyectos para el Instituto Politécnico Superior de Valencia, convocado por Orden de este Ministerio de 6 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 9 del mismo mes),

Este Ministerio ha acordado, de conformidad con el citado fallo, otorgar los premios establecidos en dicho concurso en la forma siguiente:

Primer premio: Un millón quinientas mil pesetas (lema 90653).

- D. José Ignacio Galán Martínez.
- D. Gonzalo García Muñoz.
- D. José Luis Martínez Honrubia.
- D. Juan Fernando de Mendoza Sans; y
- D. Guillermo Murtra Ferré.

Segundo premio: Un millón de pesetas (lema 54321).

- D. Francisco Javier Carvajal Ferrer.
- D. Luis Gay Llacer; y
- D. Federico García-Germán Cruz.

Accésit: Doscientas mil pesetas (lema 14703). Equipo compuesto por:

- D. Fernando Martínez García-Ordóñez.
- D. Juan María Dexeus Beatty.
- D. Julio José Bellot Porta.
- D. José Manuel Herrero Cuesta; y
- D. Francisco Pérez-Marsá Hernández.

Accésit: Doscientas mil pesetas (lema 95724). Equipo encabezado por:

- D. Mariano García López.
- D. Emilio Alvarez Yela; y
- D. Eduardo García López.

Accésit: Doscientas mil pesetas (lema 13725). Equipo encabezado por:

- D. Francisco Javier Seguí de la Riva.

Accésit: Doscientas mil pesetas (lema 23105).

- D. Santiago Biosca Pascual.
- D. Javier Echenique Gordillo.
- D. Gaspar Robles Echenique; y
- D. José Enrique Sobrini Colomer.

Accésit: Doscientas mil pesetas (lema 90818).

- D. M. Alberto Peñín Ibáñez; y
- D. Guillermo Stuyek Portillo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de mayo de 1970.

VILLAR PALASI

Hlmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se adjudica provisionalmente el concurso público de adquisición de material pedagógico con destino a Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria.

Convocado concurso público por Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 25 de febrero último («Bole-

tin Oficial del Estado de 6 de marzo) para la contratación del suministro de material pedagógico para Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria por cuantía de 17.000.000 de pesetas, con cargo al número presupuestario 18.05.611, fiscalizado favorablemente por la Intervención Delegada en 23 de febrero, aprobado el pliego de condiciones en 24 de febrero, se procedió a la apertura de pliegos ante Notario el 14 de abril, presentándose reclamación del oferente «Editorial Seix Barral, S. A.», contra la oferta de los lotes 1.º y 2.º de «Grafintas» por ser los mapas ofrecidos de su propiedad y no haber concedido la autorización que exige la base tercera del pliego de condiciones. La Mesa concedió diez días naturales de plazo de «Grafintas», por ser requisito subsanable, dentro del cual el interesado declaró que no le era posible aportarlo y que se tuviera por eliminada su proposición.

Examinadas las muestras y ofertas admitidas y a propuesta de la Comisión Asesora de Material Escolar.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar con carácter provisional el concurso en la forma siguiente:

Lote 1.º Mapas de España.—A doña Rosario Rahola de Espoña, viuda de Vicens Vives («Editorial Vicens-Vives», de Barcelona, 2.000 mapas de España físico y político, a dos caras, montados en un cartón, muestra número B), a 280 pesetas cada uno, por importe de 560.000 pesetas; a «Editorial Seix Barral, Sociedad Anónima», de Barcelona, 3.880 mapas de España físico y político, a dos caras, montados en un cartón, a 250 pesetas cada uno, por importe de 970.000 pesetas, y a «Dalmáu Carles Pla, S. A.», de Gerona, 3.880 mapas de España físico y político, a dos caras, montados en un cartón, a 250 pesetas cada uno, por importe de 970.000 pesetas.

Lote 2.º Colecciones de mapas mundiales.—A «Editorial Seix Barral, S. A.», de Barcelona, 2.400 colecciones «Mundos», a 1.250 pesetas cada una, por importe de 3.000.000 de pesetas, y a «Dalmáu Carles Pla, S. A.», de Gerona, 2.400 colecciones, a 1.250 pesetas cada una, por importe de 3.000.000 de pesetas.

Lote 3.º Láminas educativas.—A «Suministros Escolares y Científicos», de Barcelona, 350 colecciones, compuestas cada una de ellas de «Anatomía y Fisiología humana», «Botánicas», «Zoología (invertebrados)» y «Zoología (vertebrados)», a 7.985 pesetas cada una, por importe de 1.998.250 pesetas.

Lote 4.º Cajas de sólidos geométricos.—A «Forcen e Hijos, Sociedad Anónima» de Madrid, 1.937 cajas de sólidos geométricos, con 28 sólidos, modelo número 3, a 258 pesetas cada una, por importe de 499.746 pesetas; a «Editorial Escuela Española, S. A.»—Hijos de Ezequiel Solana—, de Madrid, 1.020 cajas de sólidos geométricos, de 24 sólidos, a 245 pesetas cada una, por importe de 249.900 pesetas; a «Dalmáu Carles Pla, Sociedad Anónima», de Gerona, 1.021 cajas de sólidos geométricos, de 24 sólidos, a 245 pesetas cada una, por importe de 250.145 pesetas.

Lote 5.º Esferas.—A «Proveedores Reunidos, S. L.», de Madrid, 1.923 esferas, modelo número 1, a 300 pesetas cada una, por un total de 749.970 pesetas, y a «Dalmáu Carles Pla, S. A.», de Gerona, 2.500 esferas, a 300 pesetas cada una, por importe de 750.000 pesetas.

Lote 6.º Banderas nacionales.—A «Suministros Escolares y Científicos», de Barcelona, 1.818 banderas a 550 pesetas cada una, por importe de 999.900 pesetas.

Lote 7.º Botiquines sanitarios.—A don Rodrigo Moreno San Martín, de Madrid, 2.307 botiquines, modelo número 3, a 1.300 pesetas cada uno, por importe de 2.999.100 pesetas.

Importa el total de la adjudicación 16.995.011 pesetas.

La presente adjudicación se elevará a definitiva, si procediere, por Orden ministerial, y se constituirá por los adjudicatarios dentro del plazo de los treinta días siguientes, fianza del cuatro por ciento, formalizándose los contratos en escritura pública cuando excedan de 500.000 pesetas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1970.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Dotaciones y Material de Enseñanza Primaria.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 27 de mayo de 1970 por la que se conceden subvenciones a diversas provincias.

Ilmos. Sres.: De acuerdo con las facultades que le están atribuidas por el Decreto 288/1960, de 18 de febrero, y previo acuerdo de la Comisión Delegada celebrada en el día de hoy, Este Ministerio, con aplicación orgánico-económico 19.03.431 para el bienio 1970/71, ha tenido a bien conceder subvencio-

nes para diversas obras encaminadas a mitigar el paro obrero en las provincias que se citan, que serán libradas a los Gobernadores civiles.

	Pesetas		Pesetas
1. Albacete	1.500.000	7. Oviedo	1.500.000
2. Alicante	2.000.000	8. Santander	1.500.000
3. Córdoba	2.500.000	9. Segovia	1.500.000
4. Guipuzcoa	1.500.000		
5. León	1.500.000	Total	15.000.000
6. Logroño	1.500.000		

Lo que digo a VV. II para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II.

Madrid 27 de mayo de 1970

DE LA FUENTE

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Trabajo

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

MS/ce-16568/69.

Origen de la línea: Apoyo 600 de la línea Villanueva-S. Baudillo.

Final de la misma: E. T. «Prolongación calle Valencia».

Término municipal a que afecta: Sitges.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,290 tramo aéreo y 0,020 subterráneo.

Conductor: Aluminio-acero y aluminio; 54,59 y 3 por 70 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera y castilletes metálicos.

Estación transformadora: 150 KVA.; 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967 de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 20 de mayo de 1970.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—6.685-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

MS/ce-18644/69.

Origen de la línea: Apoyo 774 de la línea Granollers-Vich

Final de la misma: E. T. «Vilacis».

Término municipal a que afecta: Taradell.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,845.

Conductor: Aluminio-acero; 27 87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera y castilletes metálicos.

Estación transformadora: 50 KVA.; 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966,